



El Mediterráneo

Año I
Núm. 154

Castellón, martes, 13 diciembre 1938 - III Año Triunfal
Redacción Administración y Talleres: Caballeros, 11 - Teléfono 52

Franqueo concertado
Apartado 18

El Obispo de Gibraltar habla con elogio de España y del Caudillo

Gibraltar. — El Obispo de Gibraltar ha hecho a un corresponsal de la Agencia Uniet Service, unas interesantes declaraciones sobre la España Nacional.

El Prelado, hablando del glorioso Movimiento, ha dicho que el Generalísimo Franco es un caballero sin par y que Inglaterra no tiene nada que temer de la España Nacional de la cual es dueño único el Caudillo.

Refiriéndose a las crueldades de la zona roja, ha puesto de manifiesto que los comunistas españoles han ido mucho más lejos que la mayor parte de los países creen en cuanto a los actos de barbarie realizados, como, asimismo, de no haberse registrado la intervención extranjera, los Ejércitos Nacionales hubieran logrado la conquista.

No crean—agregó—que hay exageración en los relatos de los horrores que han sucedido en la zona roja, ya que me constan por testimonios indiscutibles que son ciertos.

Terminó diciendo el Obispo que hacía fervientes votos por el rápido triunfo del Generalísimo Franco.

Las Armas de España

Descanso dominical, y lluvia de metralla, el lunes, sobre los objetivos militares barceloneses

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al domingo.

SIN NOVEDADES DIGNAS DE MENCION.

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de ayer:

SIN NOVEDADES DIGNAS DE MENCION.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— EN EL DIA DE AYER NUESTRA AVIACION BOMBARDEO LOS OBJETIVOS MILITARES DEL PUERTO DE BARCELONA, ALCANZANDO MUELLES Y DEPOSITOS Y PRODUCIENDO INCENDIOS.

Los marxistas acaban con todo lo que tocan

Una estadística elocuente

Salamanca. — Una reciente estadística muestra los datos, bien elocuentes, de cuál ha sido la trayectoria ganadera vizcaína antes de la dominación marxista, durante ella y después de ésta.

Antes de 1936, Vizcaya contaba con 97.150 cabezas de ganado lanar. Al cabo de un año de dominación marxista quedaron reducidas a 10.500, es decir que los rojos separatistas redujeron en ocho décimas partes aquella riqueza. Hoy, gracias a los constantes cuidados de las autoridades nacionales el número de cabezas de ganado asciende a 97.150. Es decir, que en poco más de un año, la ganadería vizcaína ha sido puesta en su altura anterior.

Cosa semejante ocurre con el ganado cabrío, del cual los rojos destruyeron las dos terceras partes y en cuanto se refiere al ganado porcuno, hay que registrar el magnífico exponente que señala de que de 2.756 cabezas en 18 de julio de 1936, en la actualidad se rebasa el de 11.948 cabezas.

Estos resultados se han obtenido limitando el sacrificio de reses e impidiendo su exportación. Es digno también de consignar el entusiasmo y patriotismo de los ganaderos vizcaínos.

La esposa del General Aranda en "Auxilio Social"

La obra de "Auxilio Social" es una obra de cordialidades, y estas son prodigadas por los espíritus nobles que sienten y practican los valores de la Nueva España que el heroico Ejército que acudilla Franco, ha venido forjando desde el 18 de julio de 1936, secundado por los que en la retaguardia van jalando el mejoramiento social a través de sus diversas instituciones.

El domingo por la mañana la distinguida esposa del laureado General Aranda visitó los comedores de "Auxilio Social" instalados en el antiguo Círculo Mercantil, y para mostrar la nobleza de sus sentimientos, su amor a la infancia, y sus afanes para que todos nuestros hermanos coman y se sientan asistidos, vistió el simpático delantal de "Auxilio Social" y sirvió delicada y cariñosamente con nuestras camaradas y delegadas de servicio, la comida a los pequeños, a quienes la necesidad ha puesto en el trance de necesitar las cordialidades de la benemérita obra, de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El comedor presentaba magnífico aspecto; blancos manteles y servilletas cubrían las mesas donde niños y niñas recibieron el agasajo, de una demostración palmaria de que si gloriosos Generales con valor y sabiduría, conquistan nuevas tierras para la España Una, Grande y Libre, sus esposas atienden con solicitud y ternura a los desvalidos, a los menesterosos, con una acción social ejemplar.

La Excmo. señora doña Africa Salas, fué obsequiada con un precioso ramo de flores por el Delegado Provincial de "Auxilio Social" y demás camaradas que con la ilustre esposa del General de Castellón,

Los hijos: el triunfo de mañana...

Salamanca, 12 de Diciembre de 1938. — III Año Triunfal. — De Orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

LOS HIJOS: EL TRIUNFO DE MAÑANA...

EL SUBSIDIO FAMILIAR: EL TRIUNFO DE HOY.

Las relaciones hispano-belgas

Paris. — El periódico "La Liberté", se ocupa en su edición del domingo, de Bélgica en sus relaciones con la España Nacional.

Dice el diario que los intereses de Bélgica son iguales a los que Francia tiene en nuestra zona y agrega que si la segunda, no quiere hallarse en una posición desventajosa en el futuro, tiene el deber de reconocer rápidamente al Gobierno Nacional español.

Termina diciendo que por la actitud de algunos partidos no se ha reconocido al Gobierno Nacional y esta situación que es desfavorable para España, también lo es igualmente para Francia y además es absolutamente contraria a sus intereses.

Gobierno lituano sobre la seguridad del Estado.

El Consejo de Memel, que junto con el gobernador nombrado por el presidente de la República de Lituania, constituyen la máxima autoridad en la ciudad libre, dimitirá como consecuencia de las elecciones.

¿Es posible que después de las elecciones, Memel se reintegrará al Reich? Esta es la pregunta, que se hacen la mayor parte de los diarios ingleses, la mayoría de los cuales estiman que un aplastante triunfo nazista traería aquella consecuencia.

Memel. — El 95 por 100 de la población de Memel ha depositado su voto en las urnas. En 1935, año en que se celebraron las últimas elecciones, el porcentaje fué de 91 por ciento.

Varios centenares de personas recorrieron las calles del centro de la ciudad, cantando los himnos de la libertad alemán.

Triunfan los "nazis" en el territorio de Memel

Y se tiene la impresión de que éste se incorporará al III Reich

Belgrado. — La jornada electoral ha transcurrido sin incidentes.

La lista gubernamental, encabezada por Stoyadinovich, ha obtenido un gran avance en todo el país, sobre la oposición, representada por Munchek, jefe del movimiento croata.

Detrás del jefe del Gobierno se encuentra el partido de la Unión Radical. La oposición es una composición heterogénea de demócratas sociales, agrarios, radicales independientes croatas, populistas slovacos y alemanes de Bosnia.

Hay todavía una tercera lista integrada por elementos pertenecientes al nuevo partido totalitario que dirige Deolick.

Pese a los esfuerzos de los partidos de oposición, la lista Stoyadinovich, cuyas simpatías hacia el eje Roma-Berlín, son de todos bien conocidas, ha obtenido una mayoría de más del 89'50 por 100 en la mayor parte de las regiones yugoeslavas, a excepción de Croacia y Dalmacia, donde los partidos de oposición han salido triunfantes.

Belgrado. — Las listas gubernamentales van recibiendo acerca del resultado de las elecciones acusar una victoria del partido gubernamental en la

mayoría del país, puesto que se ha asignado el triunfo en nueve provincias.

El partido croata adquiere la mayoría en las regiones de Croacia y Dalmacia, donde se señala una pérdida de sufragios para el partido de Stoyadinovich.

El partido esloveno gana también en la región de su minoría, donde igualmente se señala una derrota gubernamental.

El jefe del partido nazi de Memel, Virg Neumann, al depositar su voto en las urnas de Memel-Klaisbik, su ciudad natal, fué aclamado y saludado a los gritos de "Heil under Fuhrer" (Viva nuestro Fuhrer).

Belgrado. — Las listas gubernamentales han obtenido una mayoría aplastante en Slovenia, Vobodyn, Servia Oriental, Servia del Sur y límites de Albania.

Las listas de oposición se han mantenido en Bosnia, Siborn y Montenegro, aunque el partido gubernamental ha logrado también una gran mayoría. Los únicos lugares donde la oposición ha triunfado ampliamente ha sido en Dalmacia y Croacia.

Así en Zagreb las listas de Macheck han obtenido 45.000 votos

contra cuatro mil las listas gubernamentales. Estos datos no han sido confirmados oficialmente.

En Seraviego, capital de la región de Bosnia, las listas de oposición han logrado 7.000 votos contra 6.000 las listas gubernamentales.

En Slovenia, el ministro del Interior, Korrocheck, sigue dueño de la situación. En la capital de aquella región, los gubernamentales han obtenido 12.540 votos contra 3.480 las listas de oposición.

En Belgrado, la lista Stoyadinovich ha obtenido 40.787 votos contra 10.842 la lista Macheck.

En Memel han votado el noventa por ciento de los inscritos en las elecciones.

El bloque del presidente Stoyadinovich alcanzó mayoría absoluta en Eslovenia y en el Beneto.

En Dalmacia y Croacia lograron mayoría los partidos de oposición.

Se calcula que en total el Gobierno ha obtenido del 60 al 70 por 100 de los votos, lo que le permitirá obtener 320 puestos sobre los 373 de que consta el Parlamento.

Paris. — La Agencia Reuter comunica que en la capital de Lituania se ha promulgado un decreto del

Varsovia. — La prensa polaca analiza la forma en que se han desarrollado las elecciones y considera que ello es una prueba evidente de los acontecimientos que tendrán lugar en el futuro.

Aún cuando los periódicos se abstienen de hacer comentarios extensos sobre el particular, hacen resaltar el gran número de votantes que han acudido a las urnas, así como el hecho de que los esfuerzos letones han sufrido un rudo golpe.

Berlín. — Las informaciones de prensa sobre las elecciones de Memel, llenan planas enteras de los periódicos.

La prensa comienza a destacar el gran porcentaje de votantes que acudieron a las urnas en la región de Memel, y el resultado probable de las elecciones, pero se abstienen de publicar sus futuras consecuencias.

Londres. — En los círculos políticos se considera que el resultado de las elecciones de Memel es un presagio de una posible e inmediata revisión geográfica europea.

La opinión londinense se basa, asimismo, en los resultados que de las elecciones se van conociendo, para predecir un retorno de la región de Memel al Reich.

Este tono en los rumores, se observa, en general, en los círculos oficiales y semi-oficiales.

Boda de Príncipes

Roma. — El Senado del Reino ha inaugurado sus sesiones.

Al iniciarse la sesión, se anunció el próximo enlace de la princesa María Luisa de Savoia con el Príncipe Luis Borbón-Parma, hermano de Don Francisco Javier de Borbón-Parma, Príncipe Regente de la antigua Comunidad Tradicionalista.

GOBIERNO MILITAR

RELACION de los donativos recibidos en este Gobierno Militar, para la Suscripción del Tesoro Nacional: Entregado por la Comandancia Militar de Almazora: don José Usó García, 5 pesetas en papel; Un entusiasta, 30 pesetas en plata; don José Canós Beltrán, 15 pesetas en plata y 20 francos en plata; doña Encarnación Cabedo, Juan, 25 pesetas en plata; Un vecino, 400 pesetas en billetes; don Joaquín Amiguet, 400 pesetas en papel; don José Monzó, 5.000 pesetas en papel; don Vicente Beltrán, 500 pesetas en papel y 25 en plata; don José Sivera Amiguet, 4.000 pesetas en papel; don Juan Teyols, 25 pesetas en plata y 0'50 francos; don Francisco Juan Romero, 200 pesetas en papel; Agut Arenós (hermanos), 900 ptas. en billetes y 100 en plata; don Vicente Mingol, 50 ptas. en papel; don Antonio Serra, 50 ptas. en papel; don Daniel Pesudo, 1.000 ptas. en billetes; don Joaquín Ballester, 1.000 ptas. en billetes; don Manuel Agustí, 50 ptas. en billetes; Una entusiasta, 25 ptas. en plata; don Daniel Bernat, 400 ptas. en papel; don Juan Claramonte, 25 ptas. en papel; don Joaquín Andrés, 4.000 ptas. en plata; don Manuel Forcada, 29 ptas. en plata; don Francisco Catalá, 300 ptas. en papel y 50 en plata; don José Vilar, 50 ptas. en billetes; doña Carmen Agú, 10 pesetas en plata; don Juan Ballester, 200 ptas. en billetes; don José Selu, 1.500 ptas. en billetes; don Pascual Artero, 100 ptas. en billetes; doña Isabel Sivera, 2250 ptas. en billetes; doña Presentación Serra, 50 ptas. en billetes; don Vicente Beltrán, 50 ptas. en billetes; don Juan Bta. Pesudo, 500 ptas. en billetes; don Bautista Gali, 50 ptas. en billetes; don Manuel Machordom, 50 ptas. en billetes; don Vicente Vilar, 1.000 ptas. en billetes; doña Encarnación Dolz, 25 ptas. en billetes; don Antonio Vilar, 1.500 ptas. en billetes; don Bautista Francisco Climent, 10 ptas. en plata; don Bautista Esteve, 25 ptas. en plata; Niña Salud Claramonte, Esteve, 3 ptas. en plata; doña Teresa Cabedo Bernat, 200 ptas. en billetes; doña Quiteria Machordom, 50 ptas. en billetes; doña Dolores Claramonte, 100 ptas. en papel; doña Pilar Arquimbau, 25 ptas. en papel; don Joaquín Amiguet, 2.000 ptas. en papel; doña Carmen Agustín, 10 ptas. en billetes; doña María Serra, 25 ptas. en papel; don Antonio Adsuara, 10 ptas. en plata; don Bautista Soler, 25 ptas. en billetes y 25 id. en plata; don Vicente Morella, 50 ptas. en papel; don Francisco Llop, 1.500 ptas. en papel; don Antonio Artero, 100 ptas. en papel; don Ramón Safont Manrique, 104 ptas. en plata; don Joaquín Escura, 25 ptas. en billetes; don José Adsuara, 15 ptas. en papel; don Eduardo Agut, 1.000 ptas. en papel; don Francisco Serra, 1.000 ptas. en billetes; don Julio Agustín, 410 ptas. en billetes y 90 en plata; don Bautista Zaragoza, 25 ptas. en billetes y 50 en plata; don Vicente Cantabella, 300 ptas. en billetes; don Joaquín Escura, 175 ptas. en billetes; don Enrique Arquimbau, 1.500 en billetes; don Manuel Griño, 1.500, en id.; don José Claramonte, 5.000, en id.; don Francisco Arenós, 500, en id.; don Antonio Manso, 50 en id.; doña Encarnación Escuder, 100 ptas. en papel; doña Carmen Serra, 100 ptas. en billetes; Un entusiasta, (tercera entrega) 30 ptas. en billetes; don José Simó, 300 ptas. en billetes; don José Molla, 300 en id.; don Joaquín Pesudo, 100 en id.; don Miguel Pesudo, 2.000 en id.; doña Inés Agut, 20 ptas. en plata; Niña Conchita Claramonte, 5 ptas. en plata; don Vicente Manrique Sidro, 1.300 ptas. en billetes; don Bautista Claramonte, 300 en id.; don Daniel Pesudo, 800 en id.; doña Encarnación Juan, 5 ptas. en plata; don Bautista Sancho, 100 ptas. en billetes; don Vicente Mingol, 2.000 en id.; don Manuel Adsuara, 20 ptas. en plata; don Vicente Arenós Usó, 5 ptas. en billetes y 5 en plata; doña Isabel Mingol, 1.000 ptas. en billetes; don Enrique Flors, 50 ptas. en billetes; doña Encarnación Martinavarro, 500 en id.; don Bautista Serra, 50 ptas. en billetes y 55 en plata; don Joaquín Amiguet, 1.000 ptas. en billetes; don Antonio Cabedo Ballester, 5.000 ptas. en billetes; doña María Agut, 25 ptas. en billetes y 100 en plata; don José Usó Mingol, 1.000 ptas. en billetes; don Manuel Griño Clausell, 3.500 en id.; don José Francisco Bernat, 50 en id.; don Joaquín Barberá Miralles, 50 en id.; don Joaquín Amiguet Monferrer, 1.000 en id.; doña Quiteria Machordom, 200 en id.; don Lorenzo Martinavarro, 500 en id.; Un vecino, Una moneda de oro de 10 escudos; don Vicente Beltrán, una moneda de oro de 25 pesetas, busto Alfonso XIII; don Blas Sempere, cinco monedas de oro de 100 reales, busto Isabel II; don Antonio Beltrán Llop,

dos monedas de oro de 25 ptas, busto Alfonso XII.

Recaudado en este Gobierno en el día 11: Don Enrique Carriles, 26'50 ptas. en plata; don Antonio Dolz y señora, una moneda de 25 ptas, oro Alfonso XII, 50 ptas, en monedas de 5 ptas, en plata; un duro plata Hasaty, medio, idem, idem, un monedero de señora, un id, id, de caballero, un par de pendientes de oro con dos perlas. Día 12.—Dos maestros consortes, 30 ptas, en plata, 5 francos franceses, en plata, un monedero de plata de señora y un vaso de idem; Un periodista, 10 ptas; don José Causanilles, dos monedas de plata, extranjeras; 12 vecinos del pueblo de Useras, 120 ptas, en billetes; don Joaquín García Sabaté, 8.000 ptas; don José Más Prades, (Bar Kiosco de la Plaza de la Paz), 3.000 ptas, en billetes.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

EL DIA EN LA JEFATURA PROVINCIAL

El Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en funciones de Jefe Provincial, nos manifestó que hiciésemos constar, que los Jefes Locales envíen a la mayor brevedad posible los donativos para el Aguinaldo del Combatiente, según las instrucciones dadas por la Jefatura Provincial, en su circular núm. 13. Seguidamente nos dijo que había recibido las siguientes visitas: Jefes Locales de Useras, Villafamés, Toga, y Alcora, Secretarios Locales de Ares del Maestre y Castellfort y Jefe Local y

PUBLICACIONES "VÉRTICE"

Hemos recogido el número DIEZ Y SEIS de la gran revista nacional «Vértice» y también la advertencia de su Dirección de que no es precisamente propaganda de venta lo que espera de nosotros, sino hacer llegar al público en general la ratificación de que «Vértice» es una Revista Nacional, no sólo por su título, sino por su sentido, hechura y factura. Muchas personas, acostumbradas a no valorar el esfuerzo español cuando se pone decidido a una empresa, creen, o quieren creer, que la excelencia de la presentación de «Vértice» es debida a que en gran parte no está hecha en España, sino en el extranjero. Esto, además de una falsedad, representa el poco estímulo patriótico de algunos, o quizás la competencia desleal de elementos interesados. La revista «Vértice» se hace toda en España, incluso los más delicados trabajos de color. Y a pesar de que hoy, por haber sido elevada la tirada hasta el máximo de nuestras posibilidades materiales, y haberse convertido en publicación rigurosamente mensual, han aumentado las dificultades que hoy son corrientes en la confección de una revista, «Vértice» sigue haciéndose y se hará siempre en España. En el sumario de cada número encontrarán sus lectores la relación de todos los elementos tipográficos que contribuyen a la elaboración de «Vértice». En fin, hasta el papel estucado que lleva esta revista lo fabrica especialmente la Papelera Española. El Servicio Nacional de Prensa puede mostrar con orgullo al extranjero este exponente magnífico de la tranquilidad y orden con que se desenvuelve en la España de Franco la vida económica del país. Dicho Servicio tiene establecido el envío al frente, como donativo, de una edición de «Vértice», tan solicitada por los combatientes.

Junta Provincial de Recuperación Agrícola

AVISO

Se pone en conocimiento de cuantos posean o administren bienes agrícolas que no sean de su propiedad y no lo declararon ante la Comisión Depositaria de Recuperación Agrícola del término municipal correspondiente, según se anunció en el B. O. de esta provincia núm. 132 pg. 6 del pasado mes y prensa de la localidad del 16 y 17 del mismo, se concede un nuevo plazo con carácter excepcional, hasta el próximo día 22 del mes en curso, para que en cumplimiento de la Ley de Recuperación Agrícola del 3 de Mayo artículo 10 presenten la correspondiente declaración. Se recuerda a los interesados, la obligación que tienen de declarar los bienes agrícolas que posean o administren sin ser de su legítima propiedad, siendo considerado el incumplimiento de lo ordenado, como delito de auxilio a la rebelión, Artículo 10 de la citada Ley. Quedan exentos de declaración los bienes o fincas que continúen en poder de sus administradores legales nombrados con anterioridad al 18 de Julio de 1936, así como aquellos de que se hayan hecho cargo los familiares que habitualmente viviesen bajo el mismo techo que el propietario. Esta Jefatura, al conceder éste nuevo plazo, ofrece a los interesados la oportunidad de colocarse dentro de la Ley, significándoles que una vez expirado, pondrá en conocimiento de la Autoridad Militar las infracciones que puedan presentarse.

COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION, RAMA DE LA NARANJA DULCE.—DELEGACION DE CASTELLON

Se advierte a los exportadores que a fin de evitarles perjuicios no deben recoger naranjas ni mandarlas para la exportación, si previamente no se les avisa por esta Delegación la fecha exacta o aproximada de embarque. Se autoriza la recogida a todos los interesados de las naranjas que se consideren como «destrío» de las variedades Navel y Viciada, e igualmente el «destrío» de mandarina, todas las cuales serán destinadas al consumo interior. Castellón 12 de diciembre de 1938.—(III Año Triunfal).—El Ingeniero Delegado.

AVISO A LOS PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DE NARANJA

Se pone en conocimiento de los propietarios de huertos de naranjos, que en las Provincias de Castellón y Tarragona, deberán proceder, sino lo hicieron con anterioridad, a marcar con la letra «D» pintada en blanco, algunos troncos de los naranjos o árboles que cercan sus propiedades, teniendo presente, que aquellos huertos que no estén marcados el día 22 del presente mes, serán considerados como abandonados a los efectos de la Ley de Recuperación Agrícola. También deberán marcarse además de los huertos administrados en la actualidad por sus propietarios legítimos, aquellos que sean llevados por administradores legales o familiares que habitualmente viviesen bajo el mismo techo que el propietario.

AVISO A LOS EXPORTADORES

Se advierte a los exportadores que a fin de evitarles perjuicios no deben recoger naranjas ni mandarlas para la exportación, si previamente no se les avisa por esta Delegación la fecha exacta o aproximada de embarque. Se autoriza la recogida a todos los interesados de las naranjas que se consideren como «destrío» de las variedades Navel y Viciada, e igualmente el «destrío» de mandarina, todas las cuales serán destinadas al consumo interior. Castellón 12 de diciembre de 1938.—(III Año Triunfal).—El Ingeniero Delegado.

CATOLICIDAD

SANTOS DE HOY Martes, 13.—Santa Lucía Virgen y Mártir. El Oficio y Misa de la Santa, rito doble, color encarnado, segunda oración de la feria, tercera de la paz.

HORAS DE LAS MISAS

En San Agustín: Días laborables a las 6, 7, 8, 9 y 11. Días de precepto, a las 5'30, 6, 7, 8, 8'45, 9'30 cantada, 11 y 12. Santísima Trinidad: A las 6, 7, 8 y 11. Sagrada Familia: A las 6, 7'30 y 11. S. Miguel: A las 7'30, 8'30 y 10'30.

INCORPORACION AL SERVICIO FALTAS QUE SERAN SANCIONADAS

La cumplidora que avisada en debida forma para iniciarse o reanudar el SERVICIO SOCIAL, no se presentara a la institución a que se la aplicó y tramitado el expediente correspondiente por no incorporación, no resultare la existencia de una causa justa para ello, será sancionada con el recargo de un mes de SERVICIO, con independencia de la prórroga y recargo correspondiente a las faltas no justificadas y se le ordenará la incorporación el 1.º del mes siguiente al momento en que la sanción se imponga, aunque en dicho mes no le correspondiere cumplir el SERVICIO. Si llegado el momento de la nueva incorporación no obedeciere la orden que de conformidad al párrafo anterior se le dió se repetirá la sanción imponiéndole otro mes de recargo y advirtiéndola que en caso de no obedecer esta segunda orden, es decir si no se incorporase al SERVICIO en el día en que se le señale que será también el 1.º del mes inmediatamente siguiente, será dada de baja con denegación definitiva de todo certificado de SERVICIO SOCIAL e inhabilitación para la presentación de nueva instancia. Si al tercer llamamiento hecho en la debida forma prevista en los párrafos anteriores no se presentara, será separada definitivamente del SERVICIO SOCIAL con denegación de nueva instancia. NOTA.—Se admitirán instancias hasta el día 10 de cada mes, para empezar a prestar SERVICIO el día 1.º del mes siguiente.

Para los efectos de obtener bonificación, aquellas que estén prestando SERVICIO pueden presentar las instancias hasta el 1.º de Enero de 1939. Por excepción, este mes, se admitirán las instancias para prestar servicio el 1.º de Enero hasta el día 15 inclusive.

Diputación Provincial.

INGRESO La Comisión Gestora de la Diputación Provincial, ha acordado conceder el ingreso en la Casa de Beneficencia de los menores huérfanos de padre, José y Manuel Edo Barreda, de Cabanes y del anciano José Ventura Palanques, de Bechi. LA JORNADA DEL ALCALDE El Alcalde de la ciudad, señor Gimeno Almela, permaneció toda la mañana en su despacho oficial, ocupado en la resolución de distintos asuntos de trámite y recibió algunas visitas.

Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Castellón

Intervención de créditos por el Estado. — En virtud de la prórroga, concedida por el Ministerio de Justicia, se recuerda nuevamente la Orden de 3 de Mayo de 1937 que preceptúa: Se declaran intervenidos por el Estado todos los créditos, sean civiles o mercantiles, existentes a favor de personas que el 18 de Julio de 1936 tuviesen su domicilio en territorio que en la actualidad no está liberado, contra personas establecidas actualmente en territorio ocupado por el Ejército Nacional. Las personas individuales o jurídicas radicantes en territorio liberado, responsables de los créditos indicados, estarán obligadas a presentar antes del día 7 de Enero próximo, ante la Comisión de Incautación de Bienes de Castellón, una declaración jurada de esas deudas y de las que, encontrándose en esas circunstancias, hubieran sido satisfechas después del día de la liberación del término municipal del domicilio del deudor. Deberán aportar una declaración jurada por cada acreedor, conteniendo siempre los siguientes datos:

- a) Nombre o razón social y domicilio del deudor. b) Nombre o razón social y domicilio del acreedor. c) Cantidad adeudada o pagada en su caso. d) Fecha de vencimiento del débito o fechas si hubiera plazos. e) Naturaleza de la deuda y documento comprobatorio. f) Observaciones que crea pertinente el deudor y si solicitase fraccionamiento de pago alegación de las razones justificativas de su pretensión. El Gobernador Civil-Presidente.

Interesante para los obreros sin trabajo

Por el Servicio Nacional de Prensa, se interesa del Señor Jefe Provincial la inserción de la siguiente nota: "Sirvase comunicar a todos los obreros que por aplicación de la Orden sobre plantillas y sueldos mínimos hayan quedado sin trabajo en esa capital, que deben inscribirse como tales parados en las Oficinas Locales de Colocaciones de su residencia, dando cumplimiento con ello a un precepto legal que permite además que las Oficinas de Colocaciones, pueda desplazarlos a los lugares donde se ofrezca trabajo a tal especialidad."

PRONTO MARCA SEMANARIO GRAFICO DE LOS DEPORTES PROXIMAMENTE MARCA REVISTA DEPORTIVA EN HUECOGRABADO EN SEGUIDA MARCA GRAFICO NACIONAL DEL DEPORTE MARCA MARCA MARCA 30 CTS.



Mediterráneo

23 Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España.

(Doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS)

LA ESPAÑA TIRANIZADA

Los rojos piden ayuda angustiosamente, arrecian en su campaña antirreligiosa y reciben material de guerra de la vecina república

DEMANDAN AYUDA A LOS SOCIALISTAS BELGAS

Perpignan. — Ayer se reunió en sesión extraordinaria el Comité ejecutivo del partido socialista de Barcelona. Se sabe que en la reunión se adoptaron importantes acuerdos entre ellos, el de enviar un mensaje al partido socialista belga para que se ponga a los propósitos del jefe del gobierno de enviar un representante diplomático a Burgos. Para conseguir este extremo, se expone la conveniencia de realizar ciertas maniobras de carácter extremista.

SE ESTIMA UNA MANIOBRA CONTRARREVOLUCIONARIA LA TOLERANCIA DE CULTOS

Perpignan. — Los anarquistas y comunistas se hallan indignados contra el cínico Negrín por su reciente disposición sobre tolerancia de cultos, con cuya maniobra ha pretendido ganarse la simpatía de los demócratas.

El restablecimiento del culto ha sido tomado en serio por aquéllos, que han iniciado una enérgica campaña contra el jefe del Comité de Barcelona.

«Solidaridad Obrera» y «Frente Rojo» figuran al frente de esta campaña con un gran alarde tipográfico y los dos diarios declaran al unísono que eso del restablecimiento del culto es una maniobra contrarrevolucionaria que no están dispuestos a tolerar.

El pueblo — dicen — hizo lo que tenía que hacer al estallar la guerra y nadie será capaz de rectificarlo sin enfrentarse con él.

He aquí el panorama que se presenta a Negrín, después de redactar su decreto con el que creía asegurarse un éxito personal.

CUIDADO CON LOS EVACUADOS ROJOS

Londres. — Antes de emprender su camino a Inglaterra varios indeseables de esta nacionalidad que han luchado en las Brigadas Internacionales, han anunciado que se proponían actuar intensamente en su país en defensa de la causa marxista.

En vista de ello se ha organizado un estrecho servicio de vigilancia cerca de los evacuados.

EL CONTRABANDO BELICO DE LOS FRANCESES

París. — «Acción Francesa» publica informaciones precisas acerca del intenso tráfico de material de guerra a favor de España roja que se desarrolla por los puertos de Marsella y Sète. El periódico cita los nombres de numerosos barcos salidos en estos últimos días de los dos puertos mencionados asegurando que aunque la mayor parte de dichos barcos navegan bajo pabellón británico o de la República de Panamá, sus tripulaciones están constituidas en su mayor parte por franceses. — STEFANI.

NADIE LOS QUIERE

Perpignan. — Han sido devueltos a Barcelona, 27 sujetos de las Brigadas Internacionales que los propios rojos de España habían calificado como indeseables.

POBRES GENTES!

Perpignan. — Como consecuencia del temporal reinante en el Nordeste de España, el mando rojo ha ordenado la evacuación de algunos pueblos de la retaguardia obligando a los vecinos a salir de sus viviendas bajo amenazas de muerte.

LA REGION DE SOLSONA SAQUEADA

Perpignan. — Las fuerzas rojas se dedican al saqueo en numerosos pueblos de la región de Solsona.

Varios pelotones de Guardias de Asalto, invadieron el pueblo de Olianana,

Lo que cuestan las licencias de radio

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado publica entre otras, la siguiente disposición:

Orden del Ministerio de Orden público y Comunicaciones, se fijan las tarifas que han de regir para la obtención de licencias de aparatos receptores de radios.

Los particulares, abonarán 12'00 pesetas; las pensiones, bares, hoteles, casinos, establecimientos, cafés, etc., abonarán 50'00 pesetas. Los poseedores de galena satisfarán de 2'50 a 12'20 pesetas, según los alquileres.

El abono de estas tarifas y la obtención de las correspondientes licencias se efectuará en todas las oficinas de Telégrafos a partir del día 3 de enero próximo, terminando el plazo recaudatorio el 23 de febrero.

El que no satisfaga estas cuotas en la fecha indicada, será sancionado con el duplo de la misma y además, con una multa que oscilará de 100 a 500 pesetas.

apoderándose de cuantos víveres hallaron a su paso.

MISTERIOSA DESAPARICION DE UN MILITAR ROJO

Perpignan. — Hace tiempo huyó a Francia el teniente coronel Enrique Pelayo, Gobernador Militar de Puigcerdá, al ser perseguido por los comunistas, instalándose en París en unión del capitán Ramón Manzanares y se dá como desaparecido hace días.

La policía recibió ordenes de averiguar, si el cadáver de Enrique Pelayo, es el que fué retirado del Sena, sin identificar hace unos días.

EL VIAJE DE CHAMBERLAIN A ROMA

Un plan para la pacificación total de Europa

A los laboristas les interesa conocer las intenciones de! Primer Ministro sobre el derecho de beligerancia de Franco

Londres. — Los periódicos ingleses observan que las disposiciones para el próximo viaje a Roma de Mr. Chamberlain, están ya tomadas.

Se opina que durante las conversaciones se hará un examen de todos los problemas europeos desde el punto de vista jurídico y se trazará un plan para la pacificación total de Europa y la regulación del problema del Mediterráneo.

Es probable que se ocupen también los Ministros de la participación italiana en el canal de Suez y de la posición jurídica de la población de Túnez que es en su mitad italiana.

El «Sunday» opina que éstas son cuestiones que razonablemente pueden ser resueltas.

Londres. — Ha despertado gran interés la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes.

El señor Chamberlain hizo varias declaraciones contestando a ciertas preguntas de los miembros de la oposición.

Afirmó, principalmente, que el Gobierno británico sentía una viva satisfacción por la firma del acuerdo franco-alemán y que dicha satisfacción, había sido comunicada oficialmente a ambos Gobiernos.

Un diputado laborista declaró que deseaba saber si durante las conversaciones en Roma, Mr. Chamberlain aceptaría el punto de vista de que la concesión de la beligerancia a la España Nacional tenía que ser forzadamente aceptando los acuerdos que adoptase el Comité de No Intervención.

El señor Chamberlain replicó que le parecía poco oportuno comunicar a la Cámara la conducta que pensaba seguir en las conversaciones de Roma.

Otro diputado de la oposición preguntó al Gobierno si éste había comunicado al italiano la opinión contraria de la Gran Bretaña a las intenciones italianas sobre Túnez y Córcega, por no estar dichas reivindicaciones en concordancia con el acuerdo anglo-italiano.

El primer Ministro respondió que

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Italia concurrirá a la Exposición de Arte sacro en Vitoria con proyectos de su gran templo cristiano que levantará en nuestro país

UN GRAN TEMPLO ITALIANO EN ESPAÑA

Vitoria. — Se ha hecho pública la noticia oficial de la participación de Italia en la Exposición Internacional de Arte Sacro que se celebrará en Vitoria en la primavera próxima.

A tal efecto, la Real Academia de Italia, ha abierto un concurso en el que podrán participar los artistas italianos residentes en el reino y en el exterior, para la presentación de proyectos de un templo cristiano que será erigido en tierras de España, allí donde de más cruenta fué la lucha y mayor

el esfuerzo y gloria de los legionarios italianos.

El mejor proyecto que se presente, será premiado con veinte mil liras. HOMENAJE A EUGENIO D'ORS EN COIMBRA

Coimbra. — En el Salón de Capcos de la Universidad de Coimbra, se ha efectuado con gran ceremonial, la investidura de «doctor honoris causa» de Don Eugenio D'Ors.

Los profesores señores Amacinos y Privideson, le impusieron las insignias. El Embajador de España, don Nicolás Franco, actuó de padrino, en el solemne acto.

El nuevo doctor «honoris causa» agradeció la atención de que había sido objeto, en un bello discurso.

El acto terminó a los acordes de los Himnos Nacionales español y portugués.

Esta tarde el claustro de la Universidad, obsequió con un banquete a los representantes españoles.

ZULOAGA EXPONE EN LONDRES

Londres. — El gran pintor español Zuloaga, ha inaugurado su exposición de cuadros, que patrocina Lady Chamberlain.

Los fondos que se recauden de la misma, serán destinados exclusivamente a Auxilio Social.

El ilustre artista expone 38 lienzos y el famoso cuadro del Greco «Amor profano».

Todo el mundo hace grandes elogios de la exposición.

Uno de los informadores del periódico «Daily Express» ha obtenido una entrevista con el pintor español, quien ha hecho una interesante crítica de las bellas artes en el mundo.

FALANGE DE BUENOS AIRES REGALA 5.000 PONCHOS

Burgos. — Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la Argentina ha hecho un envío de 5.000 ponchos, para que sean repartidos entre nuestros combatientes.

Con este envío de la Falange de Buenos Aires, ascienden a 12.000 las prendas de abrigo que ha remitido, las que se han hecho llegar a nuestros soldados por mediación de la Sección de donativos.

Honras fúnebres por los mártires de la Aviación

Burgos. — Esta mañana, a las diez y media, se han celebrado en la Catedral solemnes funerales en homenaje de los mártires del Arma de Aviación, durante la campaña actual.

Al pladoso acto han asistido altas personalidades del Ejército y del Movimiento, representaciones de las distintas Armas y numeroso público.

Después de haber leído un discurso, en el que se solicitó a todos los que se interesen por el destino de los soldados, que se comuniquen para incorporarlos a los que hemos llamado «Depósito de destinos», para utilizarlos en el día.

Se reitera por esta Dirección una vez más la obligación ineludible de dar posesión a los Caballeros de destinos cuando le sean otorgados por los Ministerios o la Dirección, no pudiéndose negar a ello por causa alguna bajo las penas que impone la Ley, admitiéndose la reclamación presentada ante la Comisión sinó Inspectoría correspondiente, siempre después de haber dado sesión del destino su titular.

Nota de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria

que no tenía que añadir nada más en esta ocasión.

Londres. — Los periódicos publican extensos comentarios acerca del discurso que pronunciará el martes próximo a los periodistas extranjeros, el primer Ministro inglés.

Desde luego se cree que reafirmará su propósito de garantizar la defensa militar de Inglaterra y continuar su política exterior con arreglo a los acuerdos adoptados en Munich.

el Embajador de Gran Bretaña en 5 de Diciembre, había comunicado al Gobierno fascista que estas manifestaciones no podían producir, de momento, más que un efecto desfavorable a la política de Munich y

Para satisfacción a las entidades oficiales y particulares que en prueba de patriotismo y amor a nuestros soldados y a los Caballeros mutilados de guerra se dirigen a esta Dirección con el ofrecimiento generoso de destinos técnicos y burocráticos y puestos de trabajo, además de los que les correspondan en virtud de la Ley y su Reglamento, la Dirección tiene la satisfacción de comunicar lo siguiente:

Ha de tenerse en cuenta que el régimen de este benemérito Cuerpo consiste:

Primero. — En hacer el acopio de todos los destinos sean obligados por la Ley o por voluntaria generosidad con la relación de ellos para hacer el censo general.

Segundo. — Otorgar los títulos de Caballero Mutilado.

Tercero. — Ofrecer los destinos a los Caballeros Mutilados, pero al ofrecerles los destinos vacantes también ha de tenerse presente que este benemérito Cuerpo no podrá tener completo su escalafón hasta que estén terminados todos los expedientes de ingreso y naturalmente hasta la terminación de la guerra y pasado el tiempo necesario para su instrucción, se produce el hecho, en cierto modo lógico, de creerse que al ofrecimiento de destino la Dirección puede presentar inmediatamente candidatos y por lo que en esta nota se procura aclarar, se desprende que no es así o sea que tanto de los destinos legales como los de donación generosa, la Dirección toma cuenta de ellos y los incorpora al censo general, para que los vayan solicitando.

Por lo tanto se constituyen, si nos es permitido llamarlo así, en depó-

sito general de destinos, pero no existe la contrapartida o sea el depósito general de mutilados y por lo tanto los destinos se conservan a disposición de la Dirección hasta el día en que haya mutilados a quienes correspondan; pero naturalmente, como ahora no hay mutilados para todos los destinos, un grandísimo número de ellos no pueden ser ocupados, quedando vacantes, que tiene que guardarse a cubrir precisamente cuando la guerra esté terminada, la Dirección da cuenta por medio del Ministerio de Defensa Nacional de estar satisfechos todos los destinos pertenecientes a los mutilados y las vacantes no ocupadas hasta entonces quedarán a disposición de otros no mutilados pero hasta entonces, por mandato de la Ley, haya que reservarlas si bien el Reglamento autoriza a todas las entidades oficiales y particulares a ocuparlas por interinos, cuando la necesidad lo imponga, dando de ello conocimiento a la Dirección con la ineludible obligación de inmediatamente abandonarlos el día de la presentación del mutilado a quien corresponda.

En resumen, y pedimos perdón por lo farragoso de esta explicación, que los destinos que correspondan a los mutilados, bien sea por la Ley o bien por generoso ofrecimiento, hay que reservarlos hasta el día en que se haya hecho la colocación de todos los Caballeros Mutilados y que los que ocupen ahora sus puestos son a título forzadamente interino.

Como final se ruega a todos los que interesen que tengan muy presente que esta Dirección no puede en general enviar mutilados a que-